

JUNTA 7.<sup>a</sup> JULIO 8.

Abierta la sesion se lee y aprueba el acta anterior.

El Sr. D. Esteban Hurtado de Mendoza da gracias á la Junta en nombre de D. Francisco de Palacios por el nombramiento que se habia servido hacer en él de Comisionado en Corte por esta Provincia.

Se leen con agrado y se acuerda que consten por registro.

1.<sup>o</sup> Una comunicacion del Sr. Conde del Valle dando noticias muy importantes sobre varios objetos que ha reconocido en la esposicion de Londres, y haciendo varias observaciones que pueden conducir al bien de la Provincia.

2.<sup>o</sup> Otra del Exmo. Sr. D. Francisco de Lersundi acusando el recibo de la que se le dirijió sobre ferro-carriles.

3.<sup>o</sup> Otra del Sr. D. Ascensio Ignacio de Altuna aceptando el cargo de Diputado general de la villa de Azpeitia.

4.<sup>o</sup> Otra del mismo Sr. D. Ascensio Ignacio de Altuna acusando el recibo de la que se le pasó remitiéndole la nómina de los Diputados generales y adjuntos de esta Provincia.

5.<sup>o</sup> Otra de la Diputacion general de Alava acusando tambien el recibo de la que se le pasó con la nómina de Diputados generales y adjuntos de esta Provincia y condoliéndose de la desgraciada muerte del Sr. D. Valentin de Olano.

Conformándose la Junta con el parecer emitido por la Comision de hacienda, aprueba las cuentas de la tesorería general de esta Provincia hasta fin de Junio último, como tambien el presupuesto formado por la Comision permanente de hacienda para el año foral próximo venidero.

A propuesta de la villa de Motrico se nombran para vocales de la misma comision permanente de hacienda los Sres. Baron de Oña y D. José Manuel de Olascoaga.

En vista de una proposicion presentada por varios Sres. Caballeros Procuradores la Junta establece el modo con que se han de discutir los puntos, cuando se declara que son de gravedad.

Pasa á la Diputacion la mocion hecha por el representante de Rentería sobre el nombramiento de un inspector de escuelas.

A propuesta de la Comision de caminos se señala la cantidad de 12000 rs. para el sueldo anual del Director general de caminos de esta Provincia.

A propuesta de la Comision de beneficencia se dan á la Diputacion varias instrucciones sobre el modo de llevar á efecto el reglamento dispuesto para el establecimiento de las casas de socorro de esta Provincia.

A propuesta de la representacion de Cegama, se declara prohibida la postulacion que se hace para las ermitas y santuarios, encargando á la Diputacion que circule esta orden á todos los pueblos de la Provincia.

Tambien se encarga á la Diputacion el cuidado de hacer que desaparezcan las bandas de gitanos que recorren el pais.

Se concede á la Iglesia de Motrico para la construccion del retablo de su Altar mayor la cantidad de 20,000 rs. vn.

Se acuerda que se esté á lo resuelto, respecto de un memorial de Berastegui, Elduayen é Ibarra, pidiendo la apertura de un camino vecinal desde Tolosa a la frontera de Navarra.

Pasan á la Diputacion. 1.<sup>o</sup> La instancia de la villa de Zarauz, pidiendo auxilio para la construccion de un muelle.

2.<sup>o</sup> La del Ayuntamiento de Oñate, pidiendo proteccion para la industria del fierro elaborado en el pais.

3.<sup>o</sup> La del Ayuntamiento de Zumaya, pidiendo una casa lonja de la Provincia para establecer en ella la escuela de instruccion primaria.

4.<sup>o</sup> La de D. Gabriel de Ibarzabal, reclamando el pago de cierta cantidad por suplementos hechos á los voluntarios francos de Guipuzcoa en los años de 1822 y 23.

5.<sup>o</sup> La de D. Manuel Francisco Martinez, reclamando el pago de ciertos cupones desde la fecha que indica.

6.<sup>o</sup> La de D. Bernardo Andrea Perez y D. Ramon de Echeandía ofreciendo una cantidad alzada por el derecho de la gabarra del Vidasoa.

7.<sup>o</sup> Y la de D. Baltasar Mancisidor, reclamando el pago de ciertos créditos procedentes de suministros.

En vista de los memoriales que presentan D. Justo Maria de Zavala, médico de los baños de Cestona, D. Rafael de Breñosa médico de los baños de Arechavaleta y D. Juan Carlos de Guerra médico de los baños de Santa Agueda, solicitando el pago de la consignacion de 8.000 rs. á que creen tener derecho, la Junta acuerda obrar en conformidad al acuerdo hecho sobre este punto por las últimas generales de Vergara.

Se concede por via de limosna la cantidad de 320 rs. á Manuel Egaña vecino de Arrona huérfano de padre y madre é inutilizado por heridas recibidas durante la última guerra civil.

Pasa á la Diputacion el memorial de D. Anacleto de Berraondo, pidiendo una plaza en la direccion de caminos de esta Provincia.

Se encarga á la Diputacion que procure hacer que desaparezcan los derechos de tonelada que se cobran en varios puntos de Guipuzcoa.

Igualmente se encarga á la Diputacion vea de conseguir que el Señorío de Vizcaya entre en la idea de enlazar los caminos ramales de Ondarroa y Motrico en la distancia que media entre ambos pueblos.

Se acuerda un voto de gracias en favor del Sr. Corregidor político de esta Provincia por el interés con que ha trabajado en la direccion de los asuntos sometidos á la Junta, y otro en favor de esta villa de Motrico por el cuidado que ha tenido en obsequiar á los Sres. Caballeros procuradores Junteros.

Entra en la sala, acompañado de una comision nombrada á este fin, el S. D. Ramon de Lardizabal y colocándose á la derecha del Sr. Alcalde de esta villa, presta el juramento prescrito por reglamento y toma posesion del destino de Diputado general en ejercicio de esta Provincia, recibiendo de la Junta el baston que le entrega como signo de autoridad.

Quedan concluidas estas Juntas y pasan las primeras á la N. y L. villa de Tolosa.

#### NOTA.

Queda definitivamente constituida la nueva Diputacion foral de la manera siguiente:

##### *Diputados generales en ejercicio.*

Diputado general en ejercicio: el Sr. D. Ramon de Lardizabal.  
Diputado general adjunto 1.º: el Sr. D. Vicente de Artazcos.  
Diputado general adjunto 2.º: el Sr. D. Bartolomé de Arza.

##### *Diputados generales de tanda y partido.*

S. Sebastian: . . . Diputado general: el Sr. D. Juan Maria de Errazu.  
su adjunto: el Sr. D. José Gros.  
Tolosa: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Ladislao de Zavala.  
su adjunto: el Sr. D. Juan Ramon de Arteaga.  
Azpeitia: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Ascensio Ignacio de Altuna.  
su adjunto: el Sr. D. Domingo Maria de Echave.  
Azcoitia: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Francisco de Palacios.  
su adjunto: el Sr. D. José Vicente de Echeverria.  
Primer partido: Diputado general: el Sr. D. Leandro Souza Ladron de Guevara.  
su adjunto: el Sr. D. Roman Rodriguez é Iriarte.  
Segundo partido: Diputado general: el Sr. D. José Maria de Sarria.  
su adjunto: el Sr. D. Martin de Itarte.  
Tercer partido: Diputado general: el Sr. D. Juan Luis de Iriondo.  
su adjunto: el Sr. D. José Maria de Lesarri.  
Cuarto partido: Diputado general: el Sr. D. Cesareo de Aldamar.  
su adjunto: el Sr. D. Domingo de Ibarra.

Palencia

# NÓMINA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

GENERALES QUE HAN SIDO NOMBRADOS EN LA 1.<sup>a</sup> JUNTA GENERAL CELEBRADA  
EN LA N. Y L. VILLA DE MOTRICO EL DIA 2 DE JULIO DE 1851.

## *Diputados generales en ejercicio,*

Diputado general en ejercicio : el Sr. D. Ramon de Lardizábal.  
Diputado general adjunto 1.<sup>o</sup> : el Sr. D. Vicente de Artazcos.  
Diputado general adjunto 2.<sup>o</sup> : el Sr. D. Bartolomé de Arza.

## *Diputados generales de tanda y partido.*

S. Sebastian: . . . Diputado general: el Sr. D. Juan Maria de Errazu.  
su adjunto: el Sr. D. José Gros.  
Tolosa: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Ladislao de Zavala.  
su adjunto: el Sr. D. Juan Ramon de Arteaga.  
Azpeitia: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Ascensio Ignacio de Altuna.  
su adjunto: el Sr. D. Domingo María de Echave.  
Azcoitia: . . . . . Diputado general: el Sr. D. Francisco de Palacios.  
su adjunto: el Sr. D. José Vicente de Echeverria.  
Pimer partido: Diputado general: el Sr. D. Leandro Souza Ladron de Guevara.  
su adjunto: el Sr. D. Roman Rodriguez é Iriarte.  
Segundo partido: Diputado general: el Sr. D. José Maria de Sarria.  
su adjunto: el Sr. D. Martin de Itarte.  
Tercer partido: Diputado general: el Sr. D. Juan Luis de Iriondo.  
su adjunto: el Sr. D. José Maria de Lesarri.  
Cuarto partido: Diputado general: el Sr. D. Cesareo de Aldamar.  
su adjunto: el Sr. D. Domingo de Ibarra.

